Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: **SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**
No. 1.410-17.13

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: **29 DE MAYO DE 2025**

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: **CARLOS ANDRES OSORIO HERNANDEZ**

Cedula o Nit: 94.512.652 de Cali **Dirección Beneficiario:** KM 21 Cali - Jamundí/el castillo/pradera3

Teléfono: 3174170289 **Correo Electrónico**: caosorio1978@gmail.com **Ciudad**: **Jamundí**

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

RPC No. 5600080712 del 27/03/2025 **CDP No. 5500006065 del 07/02/2025**
Vr. Contrato $ 12.000.000

Concepto: CUOTA No. 2 - Mes de **ABRIL** de **2025**

Contrato número: **1.410-17.13-4679** de **26 de MARZO del 2025**

Pago de seguridad social del mes de MARZO de 2025 No. 9483952230 (CUS) No. 1449630676 aportes en línea

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 82173423701 del Banco BANCOLOMBIA

Valor $: 4.000.000

Son: **CUATRO MILLONES DE PESOS.**

CARLOS ANDRES OSORIO HERNANDEZ
C.C. 94.512.652 de Cali
Firma y cedula del Beneficiario

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94512652		OSORIO HERNANDEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	hacienda el castillo pradera 3 casa 75	CALI-VALLE	2489601	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1449630676	9483952230	I	2025/04/11	2025/04/11	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	94512652	OSORIO CARLOS	X																23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total		**Afiliados(1)**																				$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94512652		OSORIO HERNANDEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	hacienda el castillo pradera 3 casa 75	CALI-VALLE	2489601	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1449630676	9483952230	I	2025/04/11	2025/04/11	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

Outlook

PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 1449630676

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Jue 10/04/2025 7:08 PM
Para caoh1978@hotmail.com <caoh1978@hotmail.com>

¡Hola, carlos andres osorio hernandez!

Estado de la Transacción: Aprobada



Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 464.400

Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9483952230
Fecha de la transacción: 10/04/2025

CUS: 1449630676

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial | @ACHColombia_
ACHColombiaOficial | ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.234.128.136
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9483952230
Valor:	464,400
Período de pago:	2025-03
No Transacción (CUS):	1449630676
Fecha:	2025/04/11
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9483952230
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Bancolombia

Comprobante en línea

10 Abr 2025 19:07:48

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1449630676

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
181.234.128.136

Fecha
10 Abr 2025 19:07:48

Referencia 2
CC

Número de factura
9483952230

Referencia 3
94512652

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9483952230

Valor del Pago
$464,400

Número de comprobante
TR1906520676

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3820**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**29**	**de**	**MAYO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.410-17.13-4679**	de	**26 de MARZO del 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5500006065 del 07/02/2025;
Registro Presupuestal RPC No. 5600080712 del 27/03/2025;
Apropiación Presupuestal: ITEM 3: 123206/1143/2-320202008/434100101 0010000/P143-102484/1/2/01/02: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA ICONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
NUEMRO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484
BPIN: 202400360109

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 - VALLE TERRITORIO DE VIDA
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente. / MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
PROYECTO: implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de corredores viales seguros
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad
CENTRO GESTOR: 1143- SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
FONDO: 123206 – SOBRETA FOND SEG CSF
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/02
POSICION PRESUPUESTARIA: 2320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE** **SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD** **C.C 1.143.828.334 de Cali - Valle** **Ubicación Gobernación del Valle del Cauca piso 14** **Teléfono: 6200000 Ext 1817**
Contratista	**CARLOS ANDRES OSORIO HERNANDEZ** **INGENIERO INDUSTRIAL (CONTRATISTA PROFESIONAL)** **c.c. 94.512.652 de Cali** **teléfono:3174170289** **Correo: caosorio1978@gmail.com**

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato **No 1410-17-13-4679 del 26 de abril de 2025** para la cuota No **Dos (2),** ejecutada en el mes **de abril de 2025**. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica dentro del área de conocimiento, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico en relación con el proyecto de inversión. 2. Realizar informes de las actividades realizadas por los municipios sobre prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico en relación con el proyecto de inversión. 3. Apoyar con la elaboración de Actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada con relación al proyecto de inversión. 4. Realizar informes estadísticos, con mediciones de los casos presentados en los municipios que se le brinden asistencia técnica sobre de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico con relación al proyecto de inversión. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2025:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones especificas contractuales para la cuota dos (2) ejecutada en el mes de abril de 2025	**66,66%**
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Ninguna		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Ninguna		

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2025 DE ACUERDO A LAS IMPARTIDAS EN EL CONTRATO:

1.Brindar asistencia técnica dentro del área de conocimiento, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico en relación con el proyecto de inversión.

A) REUNION TECNICA EQUIPO CGES ORIENTACION Y SEGUIMIENTO ACCIONES EN PREVENCION DEL DELITO Y DROGAS

Participo y creo espacio para revisión de documentos, planes estratégicos para seguimiento de acciones integrales en temas relacionados con la prevención del delito y drogas en el departamento. se revisan estrategias contempladas especialmente en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana e impacto de actividades y metas del PDD departamental. la idea central es buscar la forma de orientar la ejecución de actividades de manera articulada con los mediadores de convivencia bajo el seguimiento operativo desde el CGES.

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 1)

- ***CONVOCATORIA***
- ***EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION***

B) REUNION TECNICA EQUIPO CGES ORIENTACION Y SEGUIMIENTO

Participo de espacio reunión técnica con el equipo del CGES, para revisión y estructuración de acciones en temas relacionados con Política de Drogas y Mediadores de Convivencia, el impacto de actividades y metas del PDD departamental. orientando la ejecución el impacto de actividades y metas del PDD departamental de manera articulada con los mediadores de convivencia bajo el seguimiento operativo desde el CGES.

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 2)

- ***EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION***

C) SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2025

Participo de actividad Virtual efectuada por el grupo de Asistencia Técnica de la Oficina de transparencia de la Gestión pública de la Gobernación del Valle para la socialización del programa de

Powered by CamScanner

Transparencia y Ética Pública 2025 que contiene estrategias para el fortalecimiento de la Transparencia, la Integridad y la Atención al Ciudadano para la presente vigencia.
Modalidad: virtual
Link de acceso: https://meet.google.com/meb-vgiu-sjt?authuser=0

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 3)

- ***CONVOCATORIA***
- ***EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION***

D) REUNION TECNICA DPDAR MINJUSTICIA Y SECRETARIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Participo y creo espacio reunión técnica con la Dra. Michelle Cardozo de la DPDAR del ministerio de justicia para revisión de documentos y seguimiento de acciones integrales en temas relacionados con la articulación en temas de política de drogas (PDD) y consejo seccional de estupefacientes CSE

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 4)

- ***CONVOCATORIA***
- ***EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION***

2.Realizar informes de las actividades realizadas por los municipios sobre prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico en relación con el proyecto de inversión.

A) ELABORACION DE INFORMES Y HERRAMIENTAS PARA RECOPILACION INFORMACION Y SEGUIMIENTO LINEAMIENTOS POLITICA DE DROGAS 2023-2033

Elaboro y construyó informes con información resumen de las actividades de la política de drogas 2023-2033, con sus respectivos comentario y recomendaciones, como también realizo un seguimiento comparativo con estos temas en relación al PDD 2024 alineando los temas a desarrollar en la secretaria de convivencia de seguridad ciudadana según las metas, la política de drogas y el PISCC

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 5)

- ***EVIDENCIA CAPTURA DE PANTALLA DOCUMENTOS Y HERRAMIENTAS EXCEL***

Powered by CamScanner

B) ENVIO DOCUMENTOS E INFORMACION POLITICA DE DROGAS

Compartió vía correo electrónico con el director del CGES, y la asesora Territorial de la Dirección de Políticas de Drogas del Ministerio de justicia y del derecho DPDAR, Michelle Cardozo. Información y documentos relacionados a la política de drogas y el consejo seccional de estupefacientes CSE.

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 6)

- ***EVIDENCIA CAPTURA DE PANTALLA CORREOS ENVIADOS***

5.Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

A) ORGANIZACIÓN Y CARGUE INFORMACION SECOP II

Realizo el cargue de información correspondiente al mes de MARZO 2025 en la plataforma SECOP II, con los documentos debidamente firmados y escaneados en formato pdf.

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 7)

- ***EVIDENCIA CAPTURA PANTALLA (SECOP II)***

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad a La Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 'Sembrando vida desterramos el narcotráfico' ; PISCC (Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana); La Constitución Política Colombiana De 1991; La LEY 30 DE 1986 (enero 31) Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones"; Ley 1801 de 2016 o Código Nacional de Policía y Convivencia.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.
Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14797707

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la cuota número dos (2-CUOTA), el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de SALUD, PENSIÓN y ARL, Planilla No. 9483952230, número de transacción (CUS) 1449630676, aportes en línea, del mes de MARZO de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	12.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	12.000.000
Valor pagado	4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000
Valor total ejecutado	8.000.000
Valor saldo por ejecutar	4.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Mayo 2025	4.000.000	Pagada

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**

Powered by CamScanner

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Powered by CamScanner

Fecha del próximo informe Día: 29 de Mes: MAYO de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (29)
VEINTINUEVE días del mes de **MAYO** de **2025**

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
C.C 1.143.828.334 de Cali - Valle
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

Fecha: 29 de MAYO del 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [■] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato N° 1.410-17.13-4679 del 26 de MARZO del 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**4 - VALLE TERRITORIO DE VIDA**
Centro Gestor:	**1143- SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**
Programa:	**Pg 41-Valle Seguro**
Subprograma:	**Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana**
Meta de Resultado:	**MP41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.**
Meta Producto:	**MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente. / MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.**
Proyecto:	**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA**
Actividad del Proyecto:	**Brindar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de corredores viales seguros**

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Brindar asistencia técnica dentro del área de conocimiento, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico en relación con el proyecto de inversión.	**A) REUNION TECNICA EQUIPO CGES ORIENTACION Y SEGUIMIENTO ACCIONES EN PREVENCION DEL DELITO Y DROGAS** Participé y creé espacio para revisión de documentos, planes estratégicos para seguimiento de acciones integrales en temas relacionados con la prevención del delito y drogas en el departamento. se revisan estrategias contempladas especialmente en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana e impacto de actividades y metas del PDD departamental. la idea central es buscar la forma de orientar la ejecución de actividades de manera articulada con los mediadores de convivencia bajo el seguimiento operativo desde el CGES. ***anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025*** ***(evidencia anexo 1)***	**(evidencia anexo 1)** **-CONVOCATORIA** **-EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION** **-**

- *CONVOCATORIA*
- *EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION*

B) REUNION TECNICA EQUIPO CGES ORIENTACION Y SEGUIMIENTO

(evidencia anexo 2) -EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION

Participé de espacio reunión técnica con el equipo del CGES, para revisión y estructuración de acciones en temas relacionados con Política de Drogas y Mediadores de Convivencia, el impacto de actividades y metas del PDD departamental. orientando la ejecución el impacto de actividades y metas del PDD departamental de manera articulada con los mediadores de convivencia bajo el seguimiento operativo desde el CGES.

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 2)

- *EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION*

C) SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2025

(evidencia anexo 3) -CONVOCATORIA -EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION

Participé de actividad Virtual efectuada por el grupo de Asistencia Técnica de la Oficina de transparencia de la Gestión pública de la Gobernación del Valle para la socialización del programa de Transparencia y Ética Pública 2025 que contiene estrategias para el fortalecimiento de la Transparencia, la Integridad y la Atención al Ciudadano para la presente vigencia.
Modalidad: virtual
Link de acceso: https://meet.google.com/meb-vgiu-sjt?authuser=0

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 3)

- *CONVOCATORIA*
- *EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION*

D) REUNION TECNICA DPDAR MINJUSTICIA Y SECRETARIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

(evidencia anexo 4) -CONVOCATORIA -EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION

Participé y creé espacio reunión técnica con la Dra. Michelle Cardozo de la DPDAR del ministerio de justicia para revisión de documentos y seguimiento de acciones integrales en temas relacionados con la articulación en temas de política de drogas (PDD) y consejo seccional de estupefacientes CSE

anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025
(evidencia anexo 4)

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

	- *CONVOCATORIA* - *EVIDENCIA FOTOGRAFICA REUNION*	
2. Realizar informes de las actividades realizadas por los municipios sobre prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico en relación con el proyecto de inversión.	**A) ELABORACION DE INFORMES Y HERRAMIENTAS PARA RECOPILACION INFORMACION Y SEGUIMIENTO LINEAMIENTOS POLITICA DE DROGAS 2023-2033** Elaboré y construí informes con información resumen de las actividades de la política de drogas 2023-2033, con sus respectivos comentario y recomendaciones, como también realizo un seguimiento comparativo con estos temas en relación al PDD 2024 alineando los temas a desarrollar en la secretaria de convivencia de seguridad ciudadana según las metas, la política de drogas y el PISCC ***anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025*** ***(evidencia anexo 5)*** - *EVIDENCIA CAPTURA DE PANTALLA DOCUMENTOS Y HERRAMIENTAS EXCEL* **B) ENVIO DOCUMENTOS E INFORMACION POLITICA DE DROGAS** Compartí vía correo electrónico con el director del CGES, y la asesora Territorial de la Dirección de Políticas de Drogas del Ministerio de justicia y del derecho DPDAR, Michelle Cardozo. Información y documentos relacionados a la política de drogas y el consejo seccional de estupefacientes CSE. ***anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025*** ***(evidencia anexo 6)*** - *EVIDENCIA CAPTURA DE PANTALLA CORREOS ENVIADOS*	**(evidencia anexo 5)** **-EVIDENCIA *CAPTURA PANTALLA CORREO Y MATERIAL ENVIADO*** **(evidencia anexo 6)** **-EVIDENCIA *CAPTURA PANTALLA CORREOS ENVIADOS***
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	**A) ORGANIZACIÓN Y CARGUE INFORMACION SECOP II** Realicé el cargue de información correspondiente al mes de MARZO 2025 en la plataforma SECOP II, con los documentos debidamente firmados y escaneados en formato pdf. ***anexos en la carpeta de contrato 1.410-17.13-4679 del 26/03/2025*** ***(evidencia anexo 7)*** - *EVIDENCIA CAPTURA PANTALLA (SECOP II)*	**(evidencia anexo 7)** **-EVIDENCIA *CAPTURA PANTALLA (SECOP II)***

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

para el pago de la segunda cuota, el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de SALUD, PENSIÓN y ARL, adjuntando Planilla No. 9483952230, número de transacción (CUS) 1449630676, aportes en linea, del mes de MARZO de 2025

.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el ***29 de MAYO del 2025***

Firma: _____

Nombre: CARLOS ANDRES OSORIO HERNANDEZ

C.C. 94.512.652 de Cali

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

ANEXO 1

caosorio@valledelcauca.gov.co

REUNION TECNICA EQUIPO CGES ORIENTACION Y SEGUIMIENTO ACCIONES EN PREVENCION DEL DELITO Y DROGAS

Created by: Carlos Andres Osorio Hernandez Your response: ✔Yes I'm going

Time
3pm - 4pm (Colombia Standard Time)

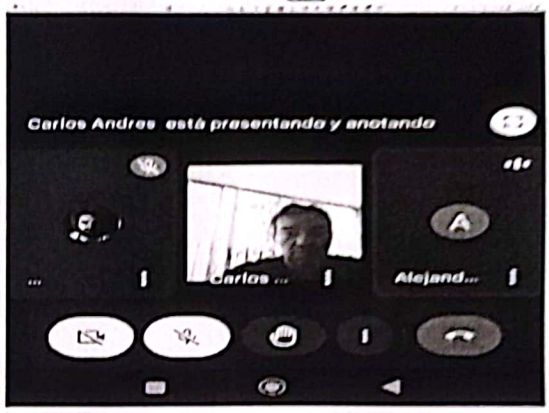
Guests
✔ Carlos Andres Osorio Hernandez
caosorio1978@gmail.com
ing.alejandro.restrepo@gmail.com

Date
Thu Apr 3, 2025

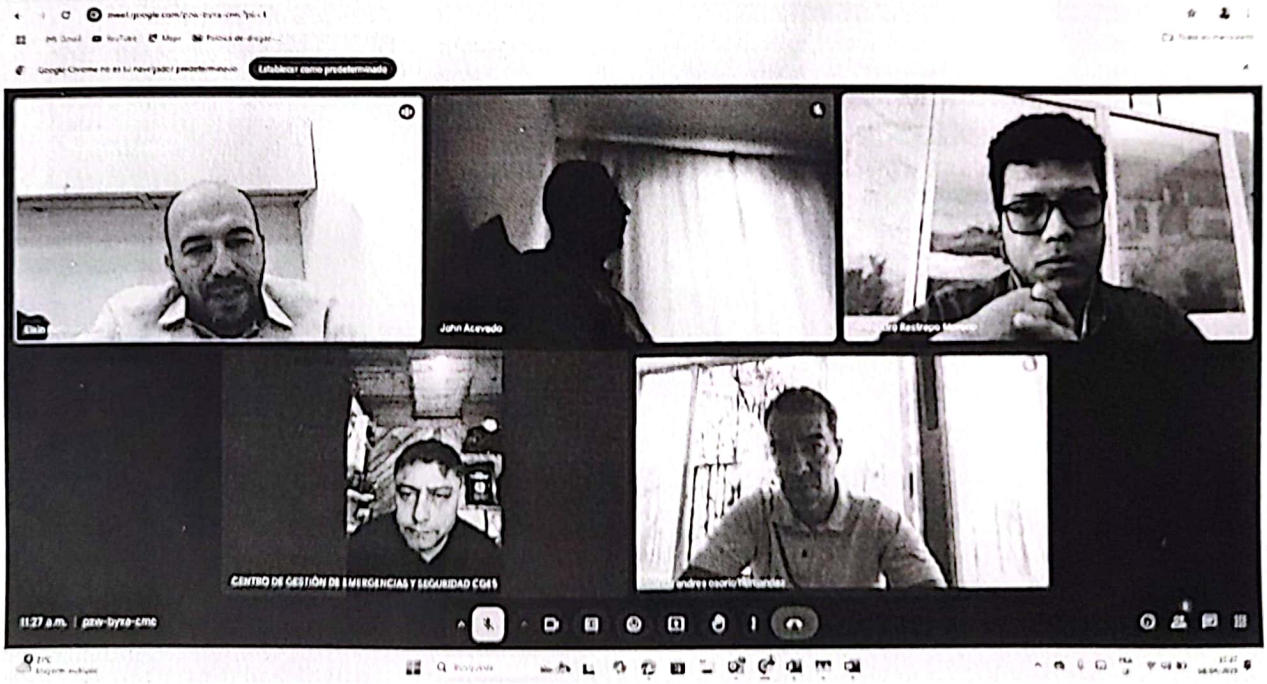
Where
Gobernación del Valle del Cauca, Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3, Cali, Valle del Cauca, Colombia

Description
Revisión de documentos y planes estratégicos para revisión y seguimiento de acciones integrales en temas relacionados con la prevención del delito y drogas en el departamento.
se revisan estrategias contempladas especialmente en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana e impacto de actividades y metas del PDD departamental.
la idea central es buscar la forma de orientar la ejecución de actividades de manera articulada con los mediadores de convivencia bajo el seguimiento operativo desde el CGES.





ANEXO 2



INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

ANEXO 3

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

paraíso de todos

FO-M9-P3-16-V04
1.410.10.01

Santiago de Cali, 07 de abril de 2025

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

DE. SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

ASUNTO: Convocatoria a la socialización del programa de Transparencia y Ética Publica 2025

Cordial saludo,

La Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica llevara a cabo la socialización del programa de Transparencia y Ética Publica 2025 que contiene estrategias para el fortalecimiento de la Transparencia, la Integridad y la Atención al Ciudadano para la presente vigencia,

Esta actividad que es de obligatorio cumplimento, será efectuada por el grupo de Asistencia Técnica de la Oficina de transparencia de la Gestión publica de la Gobernación del Valle.

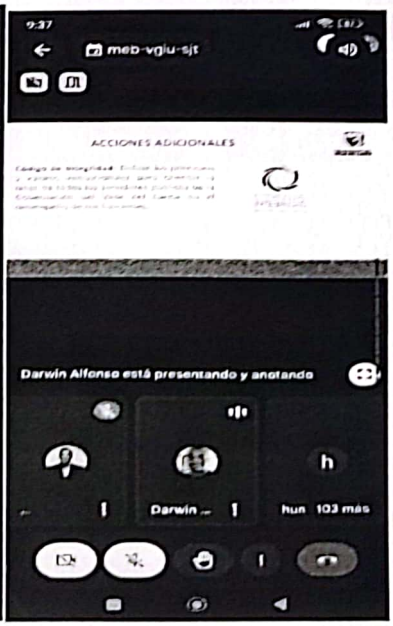
Día: miércoles 9 de abril de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: virtual
Link de acceso: https://meet.google.com/meb-vgiu-sjt?authuser=0

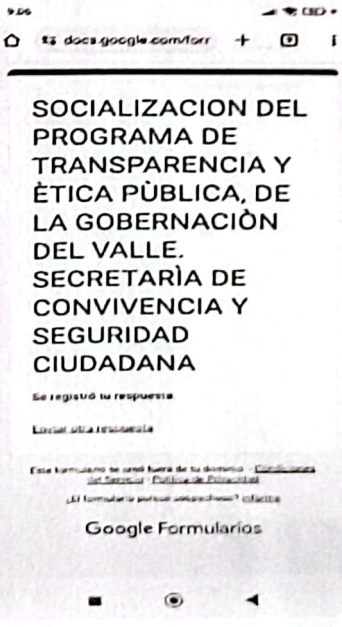
Atentamente,

CESAR AUGUSTO MARIN RANGEL
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Transcribió: Julieta Torres Luna, Profesional Especializado. Mabel Liliana Flores, Profesional Especializado
Revisó: Argemiro Gamboa Gomez, Profesional Universitario
Archívese en: (Circulares informativas - 1.410.10.01)







INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

ANEXO 4

caosorio1978@gmail.com

TECNICA DPDAR MINJUSTICIA Y SEC CONV Y SEG CIUD GOBERNACION DEL VALLE

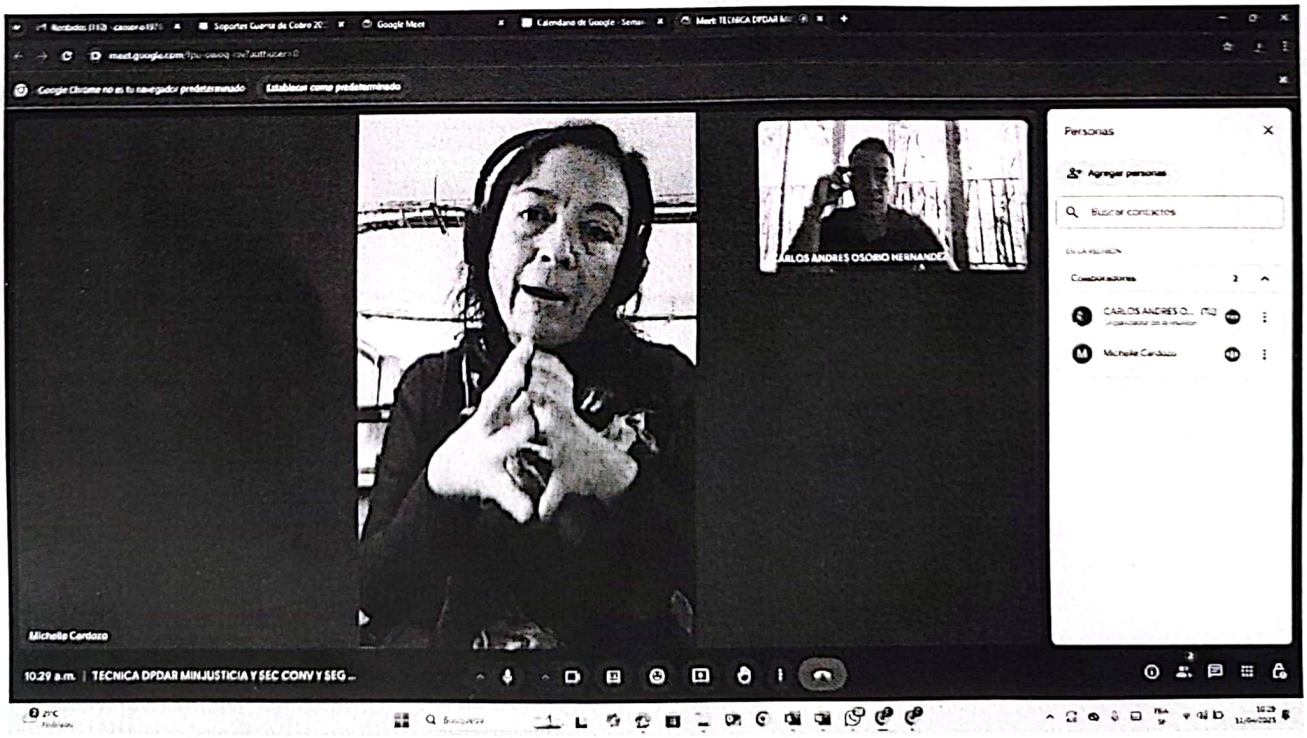
Creado por: CARLOS ANDRES OSORIO HERNANDEZ

Hora
10:15am - 11:15am (Hora estándar de Colombia)

Fecha
vie 11 abr 2025

Dónde
Gobernación del Valle del Cauca, Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3, Cali, Valle del Cauca, Colombia

Mis notas



ANEXO 5

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — paraíso de todos

INFORME ENFOQUES, OBJETIVO GENERAL, LINEAS ESTRATEGICAS POLITICA DE DROGAS "SEMBRANDO VIDAS, DESTERRAMOS EL NARCOTRAFICO 2023-2033"

1. **ENFOQUES**
 - **Derechos Humanos**
 - **Salud Pública**
 - **Seguridad Humana** (Proteger la vida y las libertades. Personas viven con dignidad, libres de miedo, de miseria y necesidad. Las personas en situación de vulnerabilidad pueden responder y sobreponerse a los riesgos vinculados. Dirige las medidas puntuales a los nodos estratégicos del narcotráfico.)
 - **Construcción de paz**
 - **Ambiental**
 - **Género**
 - **Diferencial y especial protección**
 - **Territorial**

2. **OBJETIVOS**
 Contribuir a la consolidación de la paz y el cuidado de la vida avanzando en reducir las vulnerabilidades asociadas al cultivo, producción y tráfico de drogas ilícitas, así como del uso de sustancias psicoactivas, disminuir los impactos negativos de las economías ilícitas, debilitar el narcotráfico y las economías ilegales asociadas, reducir las extensiones de cultivos de uso ilícito y su transformación en sustancias ilegales y promover una regulación justa y responsable.

OXIGENO	ASFIXIA
Tránsito a economías lícitas en zonas rurales y de manejo especial Cuidado ambiental de territorios afectados por la economía de las drogas ilícitas Atención población vulnerable frente a mercados urbanos de drogas Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos	Afectación a los actores estratégicos y de alto valor del sistema del narcotráfico Infraestructura de producción Insumos, precursores químicos y sustancias químicas Finanzas ilegales y lavado de activos Uso estratégico y eficiente de la erradicación hacia nodos estratégicos Cooperación internacional Diálogos de paz y procesos de sometimiento Interseccionalidad del tráfico ilícito con otras economías ilícitas e ilícitas Prevenir, mitigar y combatir la corrupción blindando la implementación de la Política de Drogas
TEJEDORAS	
Regulación justa y responsable - cambio de narrativas - diplomacia internacional para el cambio	

3. **OBJETIVOS ESPECIFICOS Y COMPONENTES (I)**

(ASFIXIA ACCIONES)

Organizó y transcribió: Carlos Andres Osorio Hernandez
NOTA: TAMBIEN SE INCLUYE EN La Política Nacional De Drogas De Colombia (2023-2033) SEMBRANDO VIDA, DESTERRAMOS EL NARCOTRAFICO

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — paraíso de todos

5.1 AFECTACIÓN A LOS ACTORES ESTRATÉGICOS Y DE ALTO VALOR DEL SISTEMA DEL NARCOTRÁFICO

La Política Nacional de Drogas, desde un enfoque de seguridad humana, busca la reducción de los riesgos y amenazas a la vida, de forma paralela al compromiso de "afectar" y afectar contundente el sistema criminal y las rentas derivadas del mercado ilegal de drogas. Para ello, otro eje de la política está territorializado de forma articulada con la Política De Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la vida y la Paz. 2023-2026", la política de paz y la política criminal

a) Afectación de la infraestructura dominada a la producción de drogas ilícitas de origen natural y sintéticas

Se buscará optimizar y aumentar las labores de destrucción de infraestructuras dedicadas a la producción de drogas ilícitas, con énfasis en base y clorhidratos de cocaína, heroína y drogas de síntesis, especialmente los laboratorios con mayor capacidad de procesamiento. Como complemento a las actividades contenidas en las estrategias del sector de la seguridad y la defensa, se deberá crear y fortalecer un sistema de registro, inspección y control a empresas de maquinaria que provean equipos con conocimiento de causa para la producción de sustancias ilícitas como el clorhidrato de cocaína y la heroína, con el fin de establecer responsabilidades administrativas y penales. En cuanto a las drogas sintéticas, entre las que se encuentran el "tusi" o el fentanilo de fabricación ilícita, se adelantarán operaciones de desmantelamiento y destrucción de infraestructura diferenciadas y se actualizarán los estudios de caracterización de sus mecanismos de producción y agentes de control para aumentar la efectividad de las operaciones.

Carlos Andres Osorio Hernandez
Revisar tema sustancias

b) Control estratégico de insumos y precursores químicos utilizados para la producción de drogas de origen natural y sintético

c) Fortalecer la interdicción terrestre, marítima, aérea y fluvial

La política de drogas busca fortalecer los procesos de interdicción de drogas, tanto en las fronteras como en el interior del país, aumentando la capacidad de incautación de sustancias psicoactivas ilícitas y de afectación a los nodos donde las drogas ilícitas alcanzan un mayor valor. Para ello se implementarán medidas y acciones estratégicas como:

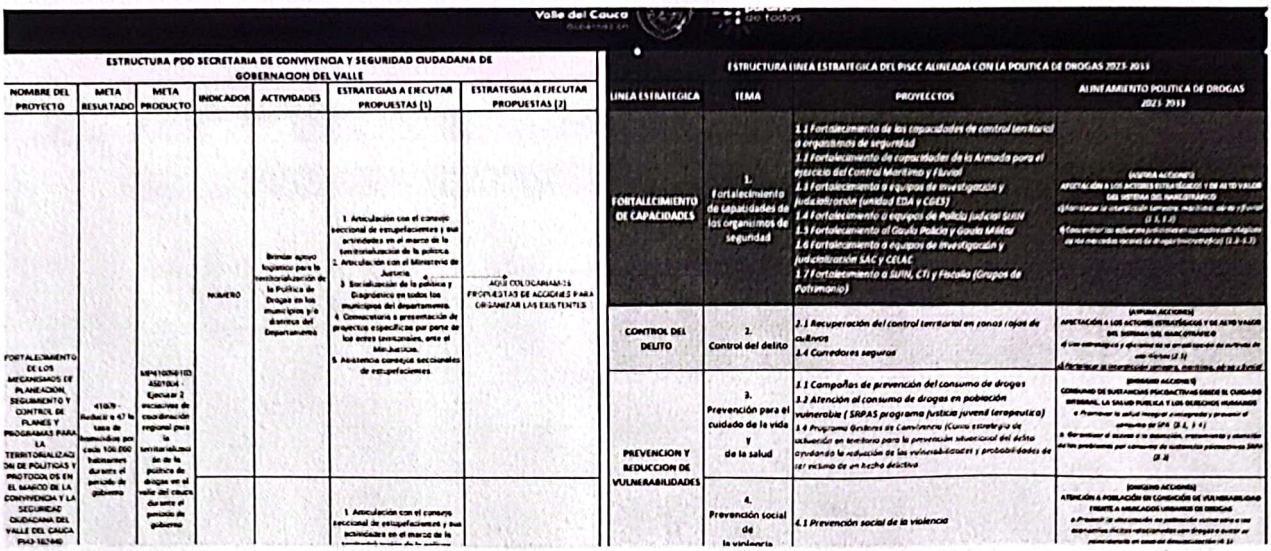
- **Mejoramiento de la tecnología:** Invertir en tecnología avanzada de vigilancia y detección para cada uno de los frentes. Esto incluye radares modernos, drones de alta autonomía, sistemas de detección de drogas, vehículos de patrulla marítima y fluvial, y equipos de inspección terrestre. Estos recursos permitirán una detección y seguimiento más efectivos del tráfico de drogas. (FGN, 2022).
- **Formación Especializada:** Capacitar a las fuerzas de seguridad en técnicas de interdicción específicas para cada frente, incluyendo tácticas de abordaje marítimo, inspección de contenedores, seguimiento aéreo y patrullaje terrestre en áreas de difícil acceso.
- **Inteligencia:** Reforzar las capacidades de inteligencia para recopilar y analizar información sobre las redes de tráfico de drogas, sus rutas y tácticas. Esto permitirá una planificación más precisa de las operaciones.
- **Patrullaje frecuente y focalizado en áreas críticas:** Incrementar el patrullaje y vigilancia en áreas críticas, especialmente zonas fronterizas, ríos navegables, costas y rutas aéreas de alto riesgo.

Carlos Andres Osorio Hernandez
Importante organizar las siguientes para Redistribuir temas de subsecciones

Organizó y transcribió: Carlos Andres Osorio Hernandez
NOTA: TAMBIEN SE INCLUYE EN La Política Nacional De Drogas De Colombia (2023-2033) SEMBRANDO VIDA, DESTERRAMOS EL NARCOTRAFICO

ENFOQUES	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES TERRITORIALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ASFIXIA	Afectación a los actores estratégicos y de alto valor del sistema del narcotráfico	Control estratégico de insumos, precursores y sustancias químicas utilizados para la producción de drogas de origen natural y sintético	Focalizar la intervención en las sustancias esenciales para la producción de clorhidrato de cocaína (ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, permanganato de potasio y sustancias de con(a) y de heroína (anhídrido acético). Fortalecer los mecanismos de detección de desvío de comercio en las zonas con alta presencia de cultivos de uso ilícito Fortalecer los sistemas de regulación del suministro de combustible subsidiado y no subsidiado en zonas de frontera con cultivos de uso ilícito Fortalecer las acciones de coordinación alrededor de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) y el uso de tecnología para el control de los precursores utilizados para la fabricación de nuevas sustancias psicoactivas Prevenir y sancionar el desvío de sustancias controladas hacia canales ilícitos, así como el tráfico de drogas que constituyen delitos que suponen concentrar el actuar punitivo del Estado, como el caso del desvío de fentanilo, entre otros. Implementar el uso de tecnología RAMAN y FTIR para la identificación en campo de insumos, sustancias químicas, precursores químicos y drogas						
		Fortalecimiento de la interdicción marítima, fluvial, aérea y terrestre	Fortalecer los procesos de interdicción de drogas. Tanto en las fronteras como en el interior del país, aumentando la capacidad de incautación de sustancias psicoactivas ilícitas y de afectación a los nodos donde las drogas ilícitas alcanzan un mayor valor, por medio de medidas y acciones estratégicas como: Mejoramiento de la tecnología, Formación Especializada, Inteligencia, Patrullaje frecuente y localizado en áreas críticas, Coordinación Interinstitucional, Reforzar la Cooperación Internacional						
		Persecución de las finanzas ilegales y lucha contra el lavado de activos	Identificar objetivos de alto valor financiero, entendidos como personas naturales o jurídicas, bienes, activos o entidades que, debido a su naturaleza, volumen o características, puedan ser instrumentalizados por grupos delictivos para ocultar o canalizar fondos ilícitos y así lavar el dinero proveniente de actividades delictivas Incrementar las capacidades de inteligencia estratégica de la Fuerza Pública, para identificar las acciones de colocación, estratificación e integración de las rentas ilícitas, así como de las unidades destinadas a la estructuración de casos judiciales relacionados con el lavado de activos Fortalecer las capacidades humanas y los medios técnicos de inteligencia y contrainteligencia, así como la investigación criminal y su articulación con judicializaciones efectivas en materia de [illegible]						
		Concentrar los esfuerzos judiciales en los nodos estratégicos de los	Concentrar los esfuerzos en capturas de personas sobre quienes pese orden judicial, relacionadas con el establecimiento y desarrollo de mercados locales de drogas Mejorar la articulación y las capacidades institucionales de la Policía Nacional, la Fiscalía General						

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02



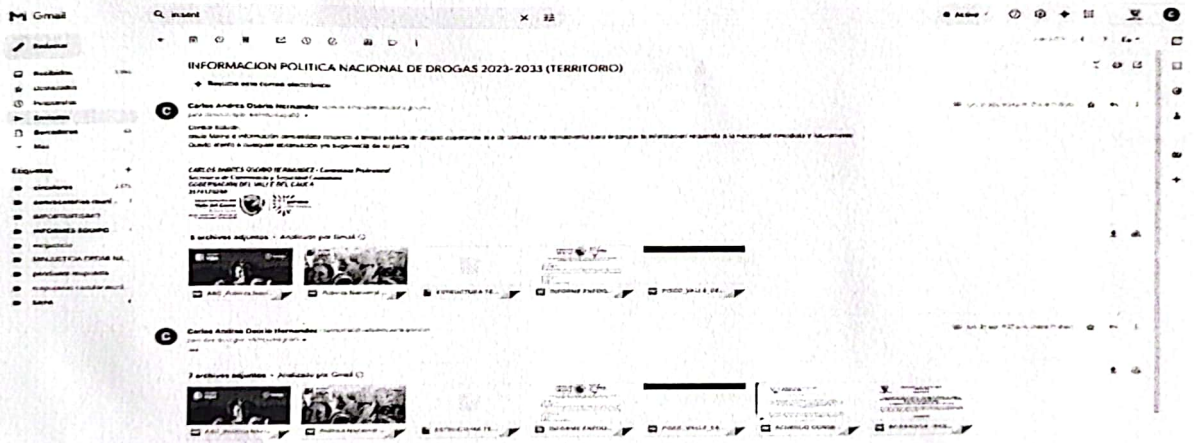
ESTRUCTURA PDD SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE GOBERNACION DEL VALLE

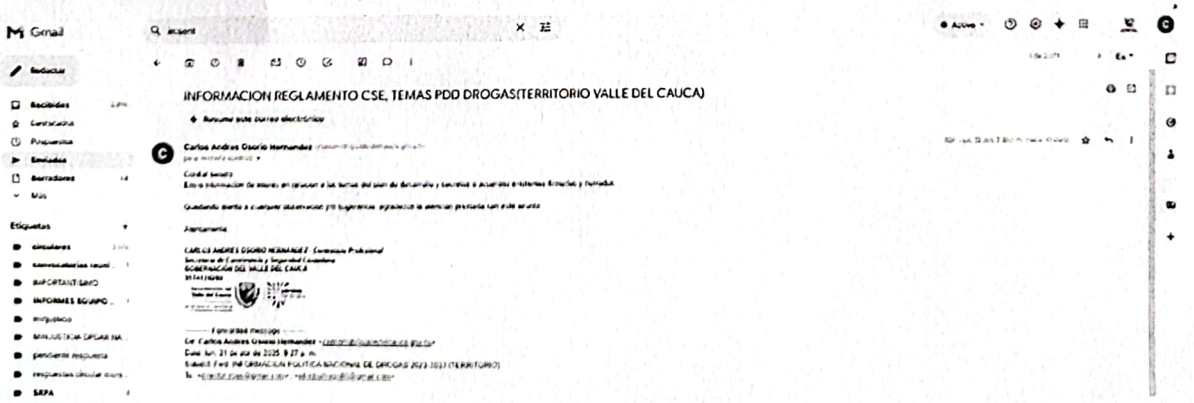
NOMBRE DEL PROYECTO	META RESULTADO	META PRODUCTO	INDICADOR	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS A EJECUTAR PROPUESTAS (1)	ESTRATEGIAS A EJECUTAR PROPUESTAS (2)
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACION DE POLITICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA PAD 102040	41079 - Reducir a 67 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno	MP4102041030 4507804 - Ejecutar 2 encuentros de coordinación regional para la territorialización de la política de drogas en los municipios del valle del cauca durante el periodo de gobierno	NUMERO	Brindar apoyo logistico para la territorialización de la Política de Drogas en los municipios y/o distritos del Departamento	1. Articulación con el consejo seccional de estupefacientes y sus actividades en el marco de la territorialización de la política. 2. Articulación con el Ministerio de Justicia. 3. Socialización de la política y Diagnóstico en todos los municipios del departamento. 4. Convocatoria a presentación de proyectos específicos por parte de los entes territoriales, ante el Min.Justicia. 5. Asistencia consejos seccionales de estupefacientes.	ADEMAS COLOCAMOS PROPUESTAS DE ACCIONES PARA ORGANIZAR LAS EXISTENTES
					1. Articulación con el consejo seccional de estupefacientes y sus actividades en el marco de la	

ESTRUCTURA LINEA ESTRATEGICA DEL PISCC ALINEADA CON LA POLITICA DE DROGAS 2023-2033

LINEA ESTRATEGICA	TEMA	PROYECTOS	ALINEAMIENTO POLITICA DE DROGAS 2023-2033
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1. Fortalecimiento de capacidades de los organismos de seguridad	1.1 Fortalecimiento de las capacidades de control territorial a organismos de seguridad 1.2 Fortalecimiento de capacidades de la Armada para el ejercicio del Control Marítimo y Fluvial 1.3 Fortalecimiento a equipos de investigación y judicialización (unidad EDA y CGES) 1.4 Fortalecimiento a equipos de Policía Judicial SIJIN 1.5 Fortalecimiento al Gaula Policía y Gaula Militar 1.6 Fortalecimiento a equipos de investigación y judicialización SAC y CELAC 1.7 Fortalecimiento a SIJIN, CTI y Fiscalía (Grupos de Patrimonio)	(LINEAS ACCIONES) AFECTACIÓN A LOS ACTORES ESTRATÉGICOS Y DE ALTO VALOR DEL SISTEMA DEL NARCOTRÁFICO a) Fortalecer la investigación forense, marítima, aérea y fluvial (1.3, 1.4) b) Concentrar los esfuerzos policiales en los nodos más críticos de las redes locales de drogas (microtráfico) (1.3, 1.5)
CONTROL DEL DELITO	2. Control del delito	2.1 Recuperación del control territorial en zonas rojas de cultivos 2.4 Corredores seguros	
PREVENCION Y REDUCCION DE VULNERABILIDADES	3. Prevención para el cuidado de la vida y de la salud	3.1 Campañas de prevención del consumo de drogas 3.2 Atención al consumo de drogas en población vulnerable (SRPAS programa justicia juvenil terapeutica) 3.4 Programa Gestores de Convivencia (Como estrategia de activación en territorio para la prevención situacional del delito aplicando la reducción de las vulnerabilidades y probabilidades de ser victima de un hecho delictivo	(DIRIGIDO ACCIONES) CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DESDE EL CUIDADO INTEGRAL, LA SALUD PUBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS a. Promover la salud integral acompañada y promover el consumo de SPA (3.1, 3.4) b. Fortalecer el acceso a la atención, tratamiento y atención de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas SRPA (3.4)
	4. Prevención social de la violencia	4.1 Prevención social de la violencia	(DIRIGIDO ACCIONES) ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A MERCADOS URBANOS DE DROGAS a. Promover el alejamiento de población como niños y las asentamientos ilícitos relacionados con drogas o evitar el reclutamiento en casos de desvinculación de la

ANEXO 6





INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

ANEXO 7

